

PUNTA ARENAS, 06 ENE 2022

NUM. 35 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3628 de 24 de diciembre de 2021, que aprueba la licitación pública denominada "Servicios de Aseo Diversos Recintos Municipales- Punta Arenas", ID 2348-59-LQ21, (Antecedente N°3509/2021);
2. Correo electrónico, de 04 de enero de 2022, de la Directora de Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico, de 04 de enero de 2022;
4. Correo electrónico, de 04 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°01 de 03 de enero de 2022;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESIGNÁSE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "SERVICIOS DE ASEO DIVERSOS RECINTOS MUNICIPALES- PUNTA ARENAS", disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2348-59-LQ21, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Manuel Vargas Delgado	Jefatura	10°	Planta	Servicios Generales
Daniel Sánchez Díaz	Profesional	7°	Planta	Servicios Generales
Carmen Barrientos Barrientos	Profesional	9°	Planta	Servicios Generales

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



*Magna*  
ORIENTA MAGNA VELOSO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

LAGM/RVC/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Servicios Generales
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-



*Luis Antonio González Muñoz*  
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ  
ALCALDE (S)